

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO DE NULIDAD ART. 134 CGP

Traslado No. 003

Fecha: 19/09/2022

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17001-23-33-000-2016-00542-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Carlos Manuel Zapata Jaimes	UGPP	Maria Ines Infante de Peña	Art. 134del CGP	20/09/2022	22/09/2022

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 y 134 del CGP se fija el presente traslado en lugar publico de la secretaria. Hoy 19/09/2022 a la hora de las 07:30 a.m.

VILMA PATRICIA RODRÍGUEZ CARDENAS
Secretaria (e)